

Barcelona

Tres despidos en Casa Costa

(Redacción.) — Tres trabajadores del restaurante Casa Costa de Barcelona-ciudad han sido despedidos, tras una serie de tensiones acaecidas como consecuencia del trato que les dispensaban algunas personas de la dirección del local. Entre los despedidos se encuentra un representante de los trabajadores.

Según fuentes sindicales, «al parecer la empresa comete bastantes abusos contra sus trabajadores, que han de soportar arbitrariedades». Por su parte, los trabajadores piensan que con estos despidos la patronal pretende privar a los empleados de su estructura sindical, por una parte y, de otra, reducir la plantilla ya que «todo parece indicar —han señalado— que estas tres plazas no van a ser cubiertas».

El sindicato de Hostelería de CC.OO. indica que ha iniciado determinadas acciones para exigir la readmisión de los trabajadores, así como para que se respeten sus derechos.

Los trabajadores de Lavis, por la movilización y la negociación

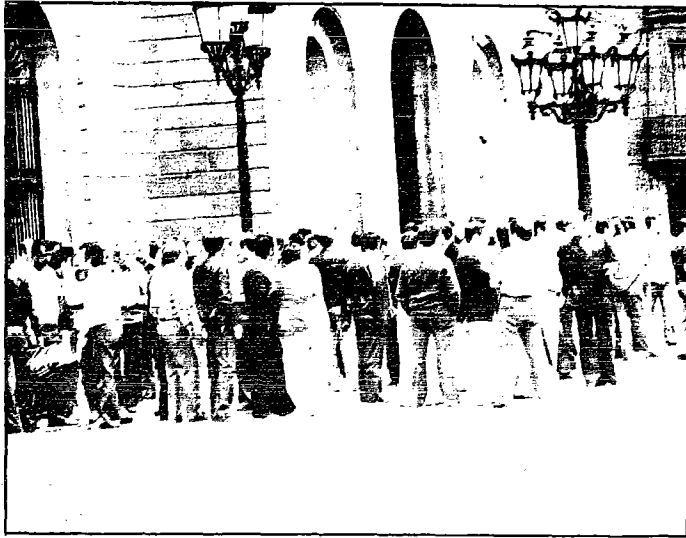
«Urge reestructurar el sector»

(Redacción.) — Los trabajadores de Lavis, empresa del sector de la Electrónica que se encuentra en un grave proceso de expediente de regulación temporal para toda la plantilla, han convocado para mañana, día veintuno, a las siete de la tarde, una concentración a las puertas de las AISS, de Barcelona, seguida de una manifestación que se ha hecho extensiva a todo el sector a través de las centrales sindicales.

Esta movilización se plantea como medida de presión y apoyo a las negociaciones previstas en Madrid el día veintidós, con autoridades del Ministerio de Hacienda, Comercio e Industria, y con el director general de Empleo.

En estas entrevistas se persigue en primer lugar que el Ministerio de Hacienda no ejecute las deudas de Lavis por el impago de diversos impuestos, fundamentalmente el impuesto de lujo, mientras que las entrevistas en Comercio e Industria van encaminadas a lograr la reestructuración del sector.

Según fuentes del comité de empresa, la reestructuración del sector, agrupando a todas las empresas nacionales para hacer frente a la compe-



Los obreros de Lavis también han estado en la Plaza de Sant Jaume.

tencia de las multinacionales, es el único camino que impedirá la caída, una detrás de otra, de las empresas de electrónica.

Resolución profesional de Delegación de Trabajo

Por otra parte, la visita al director general de Empleo es para tratar la situación de los trabajadores. En este momento, la Delegación de Trabajo ha dictado una resolución provisional por la cual se suspende el expediente empresarial temporalmente. Propone cuatro días de paro a cargo de la Seguridad Social, y dos días de trabajo a cargo de la empresa, mientras se llevan a cabo las negociaciones. Además se propone al juez que se encarga del expediente de suspensión de pagos

el nombramiento de un coadministrador judicial. En estos momentos es urgente reanudar el trabajo e investigar el pasado económico de la empresa.

En opinión de los trabajadores las cuentas no están claras —de ahí el nombramiento del coadministrador— y el destino de determinadas partidas de dinero no ha sido justificado por la empresa, que se niega sistemáticamente a dar detalles de sus movimientos económicos.

Las centrales sindicales y el comité de empresa de Lavis, reiteran su llamamiento a la movilización del día veintuno.

Reelegido el secretario Pleno regional de CNT

(Redacción.) — Se ha reunido este pasado fin de semana el pleno regional de la CNT, con participación de las Federaciones locales, comarcas y sindicatos. En total acudieron al pleno noventa delegaciones catalanas.

El orden del día de la reunión se centró en la elección de un nuevo secretario general. Cargo que recayó de nuevo sobre Joaquín Pascual Rodríguez, por amplia mayoría.

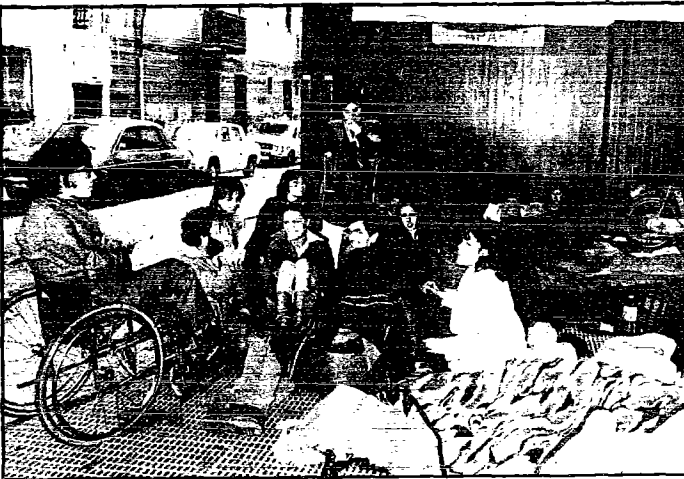
Asimismo, en el pleno se debatió el tema de las elecciones sindicales, respecto a las que CNT como central sindical acordó hace largo tiempo no participar. Un sindicato de entre los asistentes, el de Seguros, planteó la necesidad de acudir a las mismas, propuesta que fue rechazada a nivel global de modo rotundo. Los argumentos en los que se basó el rechazo hicieron referencia, entre otros, a que «elecciones sindicales, tal como están estructuradas, sólo sirven para potenciar a los comités de empresa en ellas se pretende imponer la dictadura del número de representantes sindicales cuando la afiliación, en el mundo laboral es escasamente del quince por ciento». De igual manera CNT ha declarado «no aceptar resultados que pueden salir de unas elecciones neo-verbalistas».

En torno a la problemática que concierne a los presos libertarios, los asistentes al pleno decidieron hacer público su «apoyo incondicional para con los mismos».

Taller de disminuidos físicos

ANIC desempolva expediente

El SEREM se hizo cargo del centro en abril del 78 por este motivo



(Redacción.) — Los cuarenta y tres trabajadores del Centro de Empleo Protegido que depende de SEREM —Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos— se encuentran de nuevo ante la posible presentación de expediente de crisis.

Como recordarán nuestros lectores, en el mes de abril del setenta y nueve la Asociación Nacional de Inválidos Civiles optó por la decisión, de la presentación de expediente, de expediente. El año pasado fueron cuarenta y cinco los trabajadores que se vieron abocados a idéntica situación, que se resolvió después de un encierro con la absorción del centro de empleo por parte del SEREM.

El problema que ha venido a repetir la situación es, según las explicaciones de los tra-

bajadores, el mismo que se presentó entonces.

El Centro había venido trabajando para empresas como Inter y Elbe en el sector de la Electrónica. Estas empresas retiraron el trabajo por falta de adecuación del Centro, y la falta de trabajo hizo temer la presentación del expediente.

El SEREM se hizo cargo del Centro a partir de aquel momento y se comprometió a adecuar las instalaciones. El Fondo Nacional de Protección al Trabajo se prestó a ayudar a este organismo y el SEREM prometió, a su vez, buscar solución para cada uno de los trabajadores, aunque «de forma individual».

Al cabo de un año, los trabajadores no han realizado tarea alguna, han ido cobrando sus salarios «mal e irregularmente» y de las

instalaciones no se ha hecho uso alguno.

Actualmente, el centro no ha abonado los impuestos de la Seguridad Social desde hace unos cuatro meses y los trabajadores no han cobrado la última mensualidad de octubre.

Ayer se produjo un intento por parte de los trabajadores para llevar a cabo un encierro de protesta, pero finalmente fueron desalojados por la Policía Nacional.

Hoy tendrá lugar una entrevista a las diez en la Conselleria de Treball de la Generalitat, a petición de los trabajadores, que se reunirán con Pallares, jefe del Servei Territorial de la Conselleria, con el fin de que se tomen medidas ante un problema que se repite idéntico al cabo de un año y medio.

Transporte de Mercancías: Tres sindicales a una

Revisión salarial conjunta

(Redacción.) — Según informaciones procedentes de la Federación de Transportes de UGT de Catalunya, se ha llegado a un acuerdo con las Federaciones respectivas de CC.OO. y USO para plantear conjuntamente la revisión salarial del convenio de Barcelona de Transportes de Mercancías.

Dicho acuerdo se ha basado en la necesidad de mantener el poder adquisitivo de los trabajadores afectados por dicho convenio, en función del deterioro salarial tras el incremento del índice del coste de la vida a lo largo del primer semestre del año. En este sentido las Federaciones del Transporte de Catalunya de UGT, CC.OO. y USO se han reafirmado en su rechazo al decreto-ley sobre revisión salarial, «que no asegura el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios».

Asimismo, dichas federaciones han empleado a las organizaciones patronales del sector —Transcalt y Federación Catalana del Transporte de Mercancías— para que se inicien sin demora las conversaciones pertinentes.

Paros en Fata

Los trabajadores de la empresa Fata, del ramo del

Metall, situada en el kilómetro catorce de la carretera de Granollers a Sabadell, realiza paros parciales de al menos una hora diaria de duración, en reivindicación de la revisión salarial.

Los representantes del ciento veinticuatro trabajadores de Fata llevan dos meses intentando negociar el tema con la empresa. Esta revisión se ha llevado a cabo cada año y entra en vigor a primeros de octubre. Este año, en cambio, la empresa está alargando las negociaciones y aplaza todas las reuniones en torno al tema, a la par que toma una actitud ambigua de cara a los trabajadores.

Por su parte los obreros consideran que una empresa que, según sus propios directivos, cerrará el balance de este año con ganancias y tiene ya buenas perspectivas de pedidos para el ochenta, no debería forzar estas situaciones de tensión. «Si bien se reconoce el derecho a negociar —explican— se nos ponen todo tipo de trabas y se aplazan las soluciones».

Finalmente, señalemos que tres centrales sindicales han manifestado apoyar la postura de los trabajadores de Fata. Estas sindicales son CNT, CSUT y CC.OO.

Mevosa: hacia el convenio

Finalizada la situación conflictiva existente en Mevosa en días pasados, tras los acuerdos adoptados en la Delegación de Trabajo, se ha abierto el proceso de negociación del convenio. En él se sitúa por parte de los trabajadores la necesidad de una equiparación salarial entre Barcelona, Madrid y Vitoria, localidades donde Mevosa tiene factorías.

Por otra parte, el comité ha solicitado el abono de los salarios correspondientes a los días veinticuatro y veintinueve y tres, cuatro y once de octubre, en que la patronal incurrió en lock-out (cierre).

Reunión de la construcción

Como continuación de las reuniones que se han venido manteniendo entre las organizaciones del ramo de la Construcción —de una parte, la Federación de Entidades Empresariales de la Construcción F.E.C., y de otra, la Federación de la Construcción de CC.OO. de Catalunya— se ha llegado al acuerdo de entrar a estudiar en profundidad los distintos problemas que afectan al sector. Entre estos, cabe señalar, la reducción de la edad de jubilación, antigüedad, intrusismo y empleo.